

Acta de la reunión de la asamblea Regional de Castilla y León AECAR 2017.

Asistentes:

Carlos Nogueiras Quintas Delegado Regional 3535

Raul Infante 5342

Roberto Campo 1064 votos delegados David Barcena, Javier de la Fuente y Gustavo Herrera.

Hugo Gómez 1636

Javier Villalibre 1845

Andres Gutierrez 1869

Alejandro Cosano 3841

Se inició haciendo un resumen de las novedades del reglamento AECAR para el año 2017, citando las sedes de las pruebas que componen el Nacional "A" y "B"

Se hizo un resumen comentario sobre la temporada 2016, durante el cual se comentaron las incidencias habidas durante el desarrollo del campeonato, sobre todo con los problemas de cronometraje habidos en varias carreras, resaltando que cada club debe comprobar y hacer un mantenimiento del sistema de cronometraje, así como de la antena catadora de la señal del transponder.

Igualmente se comento que el piloto es el responsable de la correcta colocación del transponder en el automodelo, siguiendo las especificaciones del fabricante del trasponder. Acordándose por unanimidad, que si en una manga todos los transponders al inicio de la misma cuentan OK y a lo largo de la misma dejase de contar el único responsable sería el piloto, perdiendo las vueltas que no fueran contabilizadas, salvo error generalizado de todos los pilotos participantes en dicha manga.

El campeonato regional de Castilla y León, estará organizado por los clubes CEDAR de Aranda de Duero (BURGOS), ATV Valladolid, Pical Valladolid y CerveraRC de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Carrera de 48 pilotos presentes, 3 clasificatorias y cuentan las dos mejores por puntos.

Carrera de mas de 48 pilotos presentes, 2clasificatorias y cuenta la mejor por puntos.

Se disputaran dos pruebas en cada club organizador, pudiéndose descontar los dos peores resultados, pero estos resultados que se descuenten no podrán coincidir con la misma pruebas de un club organizador por no asistencia a las mismas. En cuyo caso a este piloto se le descontará el mejor resultado conseguido en el resto de pruebas que haya disputado.

Para poderse proclamar vencedor del campeonato Regional de Castilla y León 2017, se han de disputar 6 pruebas de la 8 que se componen el mismo, teniendo en cuenta lo narrado en el párrafo anterior.

Entre los pilotos que disputen las ocho pruebas de que consta el campeonato regional de Castilla y León, se sortearán DOS licencias AECAR, para la temporada 2018.

Se entregarán obligatoriamente SEIS trofeos, tres para 1º,2º y 3º clasificado de la final A; y otros tres para 1º,2º y 3º clasificado de la final B. El valor de los trofeos será de un mínimo de 120 euros.

El sábado se abrirán las instalaciones del circuito de cada club, para que los pilotos que lo deseen, puedan entrenar de forma libre, desde las 12,00 hasta las 18,30 horas de la tarde. Los pilotos que entrenen el sábado, no

podrán entrenar el domingo, cuyos entrenos se realizaran desde las 08.00 hasta las 09.00 horas. En caso que el domingo sean muchos los pilotos que deban entrenar, estos entrenamientos se realizaran controlados por series.

Se colocarán tres dorsales en el automodelo, uno en el frontal del mismo y los otros dos en los laterales del alerón del automodelo. (Obligatoriamente)

Los dorsales serán facilitados por el club organizador y los mismo estarán diseñados de forma circular, con el número en color negro sobre fondo amarillo. Podran contener publicidad, colocada la misma alrededor del circulo exterior del dorsal y bajo el mismo podrá poner el nombre del club que organiza la carrera o las iniciales de AECAR.

CAMPEONATO B.

El campeonato B, lo disputarán todos los pilotos que no se hayan clasificado para disputar las semifinales de la prueba.

Se realizaran dos subfinales de 15 minutos cada una de ellas. Al finalizar la segunda subfinal, y pasados 10 minutos se dara la salida a la final B, que tendra una duración de 20 minutos. Durante la disputa de la segunda subfinal, lo pilotos que hayan disputado la primera subfinal dejarán Iso coches en parque cerrado.

No se podrá pedir tiempo por avería.

Se adaptará las sufinales y final del campeonato B al número de pilotos que no se clasifiquen para las semifinales del A.

Se permite el uso de intercomunicadores entre mecánico y piloto. Previa comprobación que no existen interferencias con las emisoras.

De todo lo concerniente a la aplicación del reglamento para el desarrollo del campeonato de Castilla y León 2017, que no se encuentre descrito en este acta, será de aplicación el reglamento AECAR 1/8tt gas o en el reglamento general de AECAR, por este orden, seguido del reglamento EFRA y por último lugar el uso y costumbre seguido hasta entonces.

CALENDARIO 2017.

Aranda 05 febrero y 14 de mayo

Pical 5 de marzo y 29 de octubre

Cervera 9 de abril y 30 de julio

ATV 25 de junio y 03 de septiembre.

Fechas reserva.

11 de junio, 01 de octubre y 12 de noviembre.

Cervera de Pisuerga a 15 de enero de 2017.